

Don Matías, Antioquia, 15 de mayo de 2026

Señores

**Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –
CORANTIOQUIA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM**

Asunto: Compromiso en el marco del Programa Territorial de Innovación y Apropiación Social del Conocimiento, basado en iniciativas ambientales orientadas a la agricultura y la ganadería regenerativa en la cuenca de los ríos Grande II y Chico.

Yo, Marisol Grisales Peña con cédula de ciudadanía No. 1.037.545.431, en calidad de responsable del proyecto de Biodigestores para un territorio sostenible, en el municipio de Don Matías, manifiesto de manera libre, voluntaria y consciente mi compromiso con el desarrollo integral de la iniciativa ambiental presentada ante la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM.

En tal sentido, me comprometo a participar activamente en la implementación del piloto propuesto por las entidades, en articulación permanente con CORANTIOQUIA, EPM y los demás actores involucrados en el programa, dando cumplimiento a los lineamientos, términos y condiciones definidos en la convocatoria correspondiente.

Así mismo, asumo el compromiso de ejecutar de forma oportuna, responsable y conforme a lo establecido, las actividades previstas en la iniciativa ambiental estructurada durante los espacios formativos y de acompañamiento técnico, así como aquellas definidas en el piloto diseñado para el desarrollo de las acciones propuestas, garantizando su adecuada implementación técnica, social y ambiental.

Con la suscripción del presente documento, declaro conocer, aceptar y acatar las responsabilidades derivadas de mi participación en el programa, así como facilitar y atender los procesos de seguimiento, verificación y evaluación que sean adelantados por CORANTIOQUIA y EPM. Teniendo en cuenta los siguientes compromisos:

1. COMPROMISOS GENERALES

1.1. Orientar los procesos productivos de ganadería y/o agricultura hacia prácticas regenerativas, enfocadas en la conservación, restauración, reforestación y fortalecimiento del tejido social, promoviendo la sostenibilidad del sistema productivo y del territorio.

1.2. Apoyar e implementar acciones de conservación, restauración y reforestación en áreas protegidas, áreas de especial interés ambiental, cuencas hidrográficas, rondas hídricas, bosques y demás ecosistemas presentes dentro o en zonas aledañas a las áreas de producción agrícola y/o ganadera, evitando la ampliación de la frontera agropecuaria y la transformación de coberturas naturales, y promoviendo su mantenimiento y verificación en el marco del proyecto.

1.3. Incentivar procesos de participación comunitaria en los territorios donde se implementan los pilotos, promoviendo el intercambio de experiencias, aprendizajes y la construcción colectiva de conocimiento, que contribuyan a la consolidación de escenarios productivos comunitarios y a la sensibilización sobre la importancia de la conservación de los bosques y su papel en la regulación del clima.

1.4. Contribuir a la conservación, restauración y conectividad de relictos de bosque en sistemas productivos, mediante la implementación de arreglos sostenibles como sistemas silvopastoriles, cercas vivas u otras estrategias, con el fin de proteger el recurso hídrico, la biodiversidad y la salud de los suelos.

1.5. Impulsar estrategias de mercadeo por parte de las asociaciones y organizaciones, que promuevan productos agropecuarios bajo criterios de sostenibilidad, fortaleciendo procesos de diferenciación, trazabilidad y acceso a mercados verdes a nivel local, regional y nacional, así como la divulgación y sensibilización de los actores de la cadena productiva sobre la importancia de la conservación, la restauración y su aporte a los servicios ecosistémicos y la resiliencia frente al cambio climático.

1.6. Implementar buenas prácticas agrícolas y ganaderas con enfoque regenerativo, orientadas al manejo sostenible del suelo, el agua y la biodiversidad, incluyendo la reducción del uso de insumos químicos, la diversificación productiva, el manejo adecuado de cargas animales, la gestión adecuada de residuos generados en las actividades productivas y la recuperación de la funcionalidad de los agroecosistemas, así como la implementación de prácticas que contribuyan a la reducción de emisiones asociadas a las actividades productivas.

1.7. Conservar las coberturas naturales presentes en las áreas vinculadas al piloto, evitando prácticas como la tala, quema o transformación del suelo que afecten la integridad de los ecosistemas.

2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LAS ENTIDADES

- 2.1. Brindar acompañamiento técnico y metodológico.
- 2.2. Facilitar procesos de formación y seguimiento de las iniciativas durante el tiempo de implementación del proyecto.
- 2.4. Promover espacios de articulación institucional y fortalecimiento de capacidades en los territorios.

3. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LOS PROPIETARIOS Y ORGANIZACIONES

- 3.1. Realizar el aporte de cofinanciación establecido en el piloto para el desarrollo de las actividades de la iniciativa.
- 3.2. Ejecutar las actividades, obras y/o acciones complementarias necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto y los alcances definidos en la propuesta, de acuerdo con los lineamientos técnicos del programa y las prácticas promovidas en los espacios de formación y acompañamiento
- 3.3. Permitir el seguimiento técnico y la verificación de las acciones implementadas en el marco del proyecto por parte de CORANTIOQUIA y EPM.
- 3.4. Garantizar el adecuado uso, mantenimiento y sostenibilidad de los elementos suministrados, procurando la continuidad de las acciones implementadas más allá del tiempo de ejecución del piloto.
- 3.5. Garantizar la ejecución de los recursos entregados por parte de EPM y CORANTIOQUIA en las actividades descritas en la propuesta piloto.
- 3.6. Participar activamente en espacios de intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades promovidos en el marco del programa.
- 3.7. Desarrollar las actividades planteadas en la iniciativa dentro de un plazo establecido de dos meses a partir de la firma de este documento, de no ser posible de deberá devolver el recurso al operador contractual.

4. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento, manifiesto que he sido informado(a) por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA y por Empresas Públicas de Medellín E.S.P. – EPM, quienes actuarán como responsables del tratamiento de los datos personales de los cuales soy titular, y que estos podrán ser recolectados, usados y tratados conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en sus políticas institucionales de tratamiento de datos personales.

5. AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN O COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Autorizo a CORANTIOQUIA y a EPM a notificar o comunicar, mediante el correo electrónico suministrado en la presentación del proyecto, los actos administrativos, oficios y demás comunicaciones relacionadas con el proceso.

6. AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMÁGENES Y LOGOS

Autorizo a CORANTIOQUIA y a EPM a la toma de imágenes, videos o registros durante la ejecución del proyecto, con fines de divulgación, educación ambiental y comunicación institucional, así como al uso de los logos o información de la organización que represento, cuando aplique.

Para constancia de lo anterior, firmo la carta de compromiso a los 15 días de mayo del año 2026

Atentamente,

Nombre: Marisol Grisales Peña

C.C: 1.037.545.431

Firma: *Marisol Grisales Peña*

Entidad/ Cargo: Beneficiario

Nombre: Camilo Andrés Cano Granada

C.C: 1.041.147.400

Firma: *Camilo Cano*

Entidad/Cargo: CIS – Coordinador